

**ACTA - XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 8:30 horas del **día 23 de octubre de dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se reunieron en las instalaciones del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, ubicadas en av. de la Reforma número 508 de la primera sección de la ciudad de Mexicali, Baja California, los integrantes del comité de transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, los CC. LAP. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Financiero y Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Titular del Comité de Transparencia; M. Arq. Jesús Obed Douriet Leyva Coordinador del Sistema de Información Geográfica del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, vocal con voz y voto del Comité de Transparencia; y la M. Arq. Silvia Leticia Quintero Díaz Jefa del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Secretaria Técnico del Comité de Transparencia. Con el fin de hacer constar los hechos de la determinación, clasificación y respuesta otorgada a la solicitud de información recibida a través del Portal Nacional de Transparencia, llegando al siguiente acuerdo:

Detalle de la solicitud:

Folio: 020063424000016

Fecha de presentación: 21/10/2024

Nombre del solicitante: Valentin Cruz

Nombre del representante:

Sujeto Obligado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios,

pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

#### RESPUESTA

En atención a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el No. de folio 020063424000016; Me permito anexarle la información que es de carácter público:

1. Medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

Periódico Oficial del Estado de Baja California.

[https://www.bajacalifornia.gob.mx/Gobierno/Periodico\\_Oficial](https://www.bajacalifornia.gob.mx/Gobierno/Periodico_Oficial)

Página del Ayuntamiento de Mexicali.

<https://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php>

Ruta: Transparencia > Administración > Licitaciones

2. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Página del Ayuntamiento de Mexicali.

<https://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php>

Ruta: Transparencia > Normatividad > Leyes > Reglamentos > Normatividad.

3. órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Ayuntamiento de Mexicali

Calzada Independencia 998, Centro Cívico

C.P. 21000, Mexicali, Baja California

T. (686) 558.1600

072 Quejas y denuncias

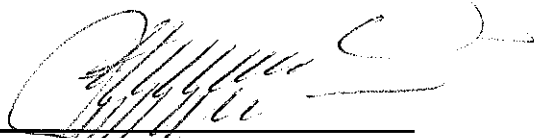
089 Denuncia Anónima.

Habiendo sido agotado el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la XIV Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del



Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, a las nueve horas con quince minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**



---

**J. Humberto Rentería Cervantes**  
Presidente del Comité de Transparencia

---

**Silvia Leticia Quintero Díaz**  
Jefa del Departamento de Planes y  
Programas del IMIP.

---

**Jesús Obed Douriet Leyva**  
Coordinador del Sistema de  
Información Geográfica del IMIP.